



Ayuntamiento de Acehúche

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A FORMADOR/A PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, A DESARROLLAR EN ACEHÚCHE, DURANTE EL CURSO 2026/2027.

Siendo las 10,00 horas del día veintitrés de Octubre de dos mil veintiséis, se reúnen en las Dependencias Municipales las personas que a continuación se reseñan, al objeto de constituir el Comité de Selección de las pruebas antes descritas, de conformidad con la Resolución de 12 de Junio de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se convocan ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida para el curso 2026/2027, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Resolución de 22 de Septiembre de 2026 de la misma Consejería, por la que se resuelve la concesión de las ayudas convocadas en la disposición indicada anteriormente.

COMITE DE SELECCIÓN:

PRESIDENTA:

D^a. INES MARÍA PERERA BORREGO, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Acehúche.

VOCALES:

D^a. LAURA MARTIN MARTÍN, Maestra de Educación Infantil del Colegio Público Stmo. Cristo de la Agonía de Calzadilla.

D^a. ANA MARÍA SALGADO TORRES, Maestra de Educación Infantil del Centro de Educación Infantil "Mundo Mágico de Acehúche", personal laboral fijo del Ayuntamiento de Acehúche.

D^a. ROCÍO MONTERO PANADERO, Maestra de Educación Infantil del Colegio Público Stmo. Cristo de la Cañada, de Acehúche.

SECRETARIA:

D^a. M.^a EMILIA MARTIN MARTIN, Personal laboral fijo de Administración General del Ayuntamiento de Acehúche, que actúa como Secretaria del Tribunal.

Seguidamente se procede a otorgar la puntuación de la fase de baremo, de conformidad con los méritos aportados por los aspirantes, y ajustándose a la puntuación que figura en las bases que regulan este proceso, realizando un llamamiento único para comprobar la identidad de las aspirantes y proceder a la entrevista personal de defensa del proyecto.



Ayuntamiento de Acehúche

Nombre y apellidos: MARCO ANTONIO MARTÍN MARTÍN: NO PRESENTADO

Nombre y apellidos: SARA SILVA MACÍAS

1.- SITUACION LABORAL: (Máximo 1 punto) 0,08

1.1. Ser demandante de primer empleo (1 punto).....0,00

1.2. Por cada mes completo correspondiente al último período como demandante de empleo (0,08 puntos por mes).....0,08

2.- EXPERIENCIA DOCENTE: (Máximo 2 puntos) 0,00

2.1 Por cada mes completo de experiencia en Centros de Educación de Personas Adultas o Alfabetización (0,10 puntos por mes).....0,00

2.2 Por cada 40 horas o fracción de experiencia docente en enseñanzas de personas adultas o alfabetización no realizadas en Centros de Educación de Personas Adultas (0,05 puntos por cada 40 horas o fracción).....0,00

2.3 Por cada mes completo de experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización: (0,025 puntos/mes).....0,00

3.- FORMACION Y ESPECIALIZACION PROFESIONAL: 1,00

3.1 Título de Diplomado, Licenciado o Doctor, diferente al alegado para acceder a la convocatoria (1 punto por Título).....0,00

3.2 Por formación específica directamente relacionada con Educación de Personas Adultas (mínimo 20 horas)

A) de 20 a 50 horas: 0,25 puntos

B) de 51 a 100 horas: 0,50 puntos

C) Más de 100 horas: 1 punto

3.3 Por formación general, no relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas (mínimo 20 horas)

A) de 20 a 50 horas: 0,25 puntos

B) de 51 a 100 horas: 0,50 puntos

C) más de 100 horas: 1 punto

(Máximo 1 punto).....1,00



Ayuntamiento de Acehúche

4.- PROYECTO DE TRABAJO: 4,00

4.1 Por estructura y contenido (Máximo 2,00 puntos).....2,00

4.2 Por defensa pública del Proyecto pedagógico

(Máximo 2,00 puntos).....2,00

5.- OTROS MERITOS: 1,00

A considerar por la Entidad Contratante y no contemplados en los apartados anteriores (máximo 1 punto) **MÁSTER Necesidades Educativas Especiales.....1,00**

TOTAL PUNTUACION 6,08 puntos

Valorado el Proyecto de trabajo, su defensa y los méritos presentados por las aspirantes para optar al puesto ofertado, el Comité de Selección, vista la puntuación obtenida y considerando que se encuentra suficientemente capacitada para el desempeño de la plaza convocada, acuerda proponer para su contratación a:

- D^a SARA SILVA MACÍAS

No habiendo suplentes en caso de posibles necesidades de sustitución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,30 horas, en el lugar y fecha UT SUPRA, firmando este acta todos los presentes de lo que yo, como Secretaria, CERTIFICO.

 *Aue S.* 